



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE IRAPUATO, GUANAJUATO.

INFORME TRIMESTRAL

ENERO - MARZO 2026

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.





CONTENIDO

	Pág.
I. INTRODUCCION	03
II. ESTADO DEL AVANCE PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO.....	05
III. AVANCES, ACCIONES, ACTIVIDADES Y RESULTADOS RELEVANTES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL.	06
IV. AVANCES, ACCIONES, ACTIVIDADES Y RESULTADOS RELEVANTES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026.....	32
V. TRANSVERSALIDAD.	37



I. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento del artículo 18 fracción XIII del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Irapuato Guanajuato, el cual señala que el Consejo Directivo tiene como atribución que debe conocer y aprobar el **Informe trimestral** de actividades que "El Instituto" debe rendir al Ayuntamiento en los términos de la normatividad aplicable, por lo anterior se desarrolla el documento que describe las actividades realizadas en el Instituto durante el periodo **enero – marzo 2026**.

Con la finalidad de documentar y difundir la implementación de acciones relacionadas con la Planeación Municipal de Irapuato, directamente relacionadas con el objeto del Instituto, en concordancia con el Artículo 5 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Irapuato Guanajuato:

Objeto de "El Instituto"

I.- Auxiliar al Ayuntamiento y al COPLADEMI, en el cumplimiento de las funciones que le confiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de planeación, emitiendo opiniones y recomendaciones al propio Ayuntamiento, para que éste los discuta y apruebe en su caso;

II.- Asesorar al Ayuntamiento y coadyuvar con él, en la Planeación armónica, integral y sustentable del Municipio de Irapuato, Guanajuato, con visión multidisciplinaria y de desarrollo a mediano y largo plazo;

III.- Asesorar técnicamente al Ayuntamiento y Dependencias de la Administración Pública Municipal, en la instrumentación y aplicación de normas que se deriven del Sistema Municipal de Planeación;

IV. Integrar líneas de acción que tiendan a lograr el desarrollo equilibrado del Municipio de Irapuato y el mejoramiento de las condiciones de vidas de la población; considerando la preservación del equilibrio ecológico, la protección al ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales; y, Fracción Modificada PO 192 Segunda Parte 25 septiembre 2019.

V.- Difundir el Sistema Municipal de Planeación, los proyectos de investigación y los sistemas de Información.

RESUMEN DE ACCIONES RELEVANTES

1. **Conclusión de planes, programas y estudios técnicos:**
 - El **Plan Maestro de Turismo para el Municipio de Irapuato, Guanajuato Visión 2050** que contiene el marco de referencia, la alineación con los instrumentos de planeación sectoriales, el diagnóstico y el planteamiento estratégico.
 - El **Estudio de Viabilidad en Materia Turística del Área Natural Protegida Municipal "Los Encinos"**, integrando el análisis técnico, ambiental y de potencial turístico del sitio.
 - El **Programa Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres**, se integraron las acciones en las líneas estratégicas para la prevención, atención y erradicación de las violencias contra las mujeres en los distintos tipos y ámbitos, así que la articulación institucional de las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal en alineación con el Programa de Gobierno Municipal 2024-2027.
 - El **Programa Municipal de las Juventudes** se integraron las estrategias relacionadas con educación, trabajo, salud y emprendimiento lo que permitirá una coordinación de las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal en alineación con el Programa de Gobierno Municipal 2024-2027 en beneficio de las juventudes.
2. **Instrumentos de planeación urbana y territorial:**
 - En seguimiento al **Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato, Guanajuato**, se obtuvo el Dictamen de Congruencia y Vinculación con la Planeación Nacional y Estatal por parte del IPLANEG. En dos sesiones de la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Planeación del Ayuntamiento, se informó de la recepción de dicho Dictamen de Congruencia, así como del proyecto del PMDUOET dictaminado de congruencia.
 - Se obtuvo por parte de CENAPRED la incorporación al Atlas Nacional de Riesgos del **Atlas de Riesgos del Municipio de Irapuato**.

3. Sistema de Parques:

- Respecto al **Plan Maestro del Sistema de Parques**, una vez concluidas la etapa de Definición del Sistema de Parques y estrategia de Inversión, y la etapa de Reingeniería Organizacional para la Gestión del Sistema, se dio seguimiento a la etapa de Capacitación y Acompañamiento Directivo del Sistema de Parques.

4. **Presentación en realidad aumentada del Plan Maestro del Sistema de Parques del Municipio de Irapuato, Guanajuato,**

- Se avanzó en el desarrollo de la herramienta de visualización.

5. Tren de Pasajeros y de Carga:

- Se dio seguimiento a las reuniones de la Mesa de Atención Social de tramo Querétaro – Irapuato.
- Se entregó información sobre la infraestructura existente y obras inducidas requeridas en el tramo Irapuato-Guadalajara.

6. Red de Ciudades Inteligentes



Arq. Teresita del Carmen Gallardo Arroyo

Directora General del Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato.

II. ESTADO DEL AVANCE PRESUPUESTAL.

- RECURSO MUNICIPAL – GASTO CORRIENTE.

Unidad Responsable	Aprobado	Modificado	comprometido	Ejercido	% de Ejecución
31120M15P010000 IMPLAN IRAPUATO DIRECCIÓN GENERAL	19,409,579.22	19,409,579.22	0.00	2,483,295.03	13%
31120M15P020000 DIRECCIÓN VINCULACIÓN	2,470,000.00	2,470,000.00	7,717,091.66	0.00	0%
31120M15P030000 DIRECCIÓN GESTIÓN DE PLANEACIÓN	5,595,000.00	11,123,808.60	0.00	2,626,984.92	24%
31120M15P040000 DIRECCIÓN DE PROCESOS DE PLANEACIÓN	1,200,000.00	1,200,000.00	2,901,823.68	0.00	0%
31120M15P050000 DIRECCIÓN DE GEOESTADÍSTICA	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00	0%
TOTAL, GASTO CORRIENTE	29,474,579.22	35,003,387.82	10,618,915.34	5,110,279.95	15%

- RECURSO PROVENIENTE DE RAMO 33.

Al 31 de marzo del 2026, no se ha presupuestado Recursos Federales.

III. AVANCES, ACCIONES, ACTIVIDADES Y RESULTADOS RELEVANTES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Eje S Tu Economía local (fuerte, dinámica y creativa)

PE 18. Fortalecer y diversificar la oferta Turística (Eventos, Ferias, exposiciones y Festivales en el Municipio)

PLAN MAESTRO DE TURISMO DE IRAPUATO, GUANAJUATO VISIÓN 2050

En el proceso de elaboración del Plan Maestro de Turismo de Irapuato, Guanajuato Visión 2050, se realizó la evaluación de los resultados obtenidos en el Programa Municipal de Turismo 2021-2024, los planteamientos actuales del Programa Sectorial de Turismo (PROSECTUR) 2025-2030, el Programa Estatal de Turismo (PET) 2025-2030 y del Programa de Gobierno Municipal 2024-2027; así como la normativa vigente en los diferentes órdenes de gobierno para integrar el marco de referencia.

Dentro de las actividades realizadas se trabajó en campo mediante recorridos físicos para actualizar y valorar el inventario turístico en sus diferentes ámbitos; así como para contar con información que permitiera alimentar el diagnóstico del plan maestro.

Adicionalmente fue recabada información interna a través de entrevistas con líderes de opinión y principales actores directos e indirectos en el ámbito turístico local y estatal.

Se realizaron una serie de talleres en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Económico (antes Dirección General de Economía y Turismo) y con el apoyo del Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación (IMCAR), bajo el siguiente cronograma:

1. 27 de enero de 2026, con Prestadores de Servicios Turísticos
2. 29 de enero de 2026, Sustentabilidad y deporte
3. 29 de enero de 2026, Operadores turísticos y gestores culturales
4. 30 de enero de 2026, Medios de comunicación locales
5. 4 de febrero de 2026, Taller de cierre

En las mesas de trabajo de los primeros cuatro talleres se construyeron escenarios en torno al futuro de Irapuato en el ámbito turístico y en el Taller de cierre se efectuó un análisis FODA.



[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Fotografías de los Taller para la elaboración del Plan Maestro de Turismo de Irapuato, Guanajuato efectuado el 27 y 29 de enero de 2026



[Handwritten signatures in blue ink]



Fotografías de los Taller para la elaboración del Plan Maestro de Turismo de Irapuato, Guanajuato efectuado el 27 y 29 de enero de 2026

También se puso a disposición de la ciudadanía una encuesta digital para recabar observaciones y propuestas, en el sitio tuvozdecide.mx





Una vez concluidas las primeras etapas, se procedió al análisis y elaboración del diagnóstico y análisis de escenarios, a partir de los cuales surge la Visión 2050 para Irapuato como destino turístico.

Posteriormente se definieron los ejes, objetivos, estrategias, acciones e incluso proyectos puntuales en el corto, mediano y largo plazo que permitirán establecer las bases y trazar el camino hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos. Además, se establecieron las metas e indicadores y se proponen los instrumentos para medir y evaluar su ejecución y cumplimiento.

En este periodo se integró el proyecto del Plan Maestro de Turismo en el cual se anexan:

1. La Evaluación de Fortalezas, Resultados y Cumplimiento del Programa de Turismo de Irapuato, Guanajuato 2021 – 2024.
2. Entrevistas, Mesas de trabajo y Encuesta Ciudadana
3. Actualización del Inventario Turístico de Irapuato, Guanajuato.
4. Diagnósticos elaborados para el sector turístico de Irapuato, Gto.
5. Planteamiento de Escenarios
6. Matriz estratégica del Plan Maestro de Turismo de Irapuato, Guanajuato. Visión 2050
7. Proyectos por acción y plazos
8. Fichas de Indicadores

Eje S Tu economía local

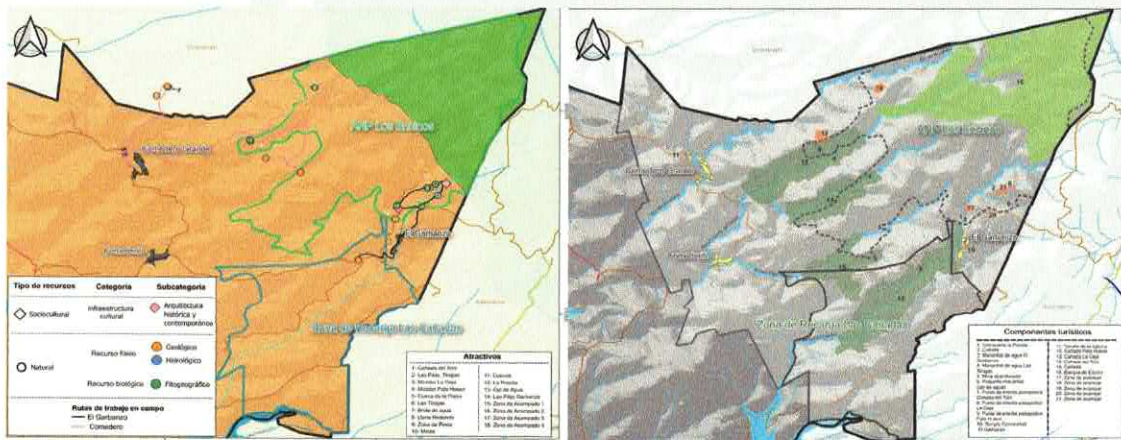
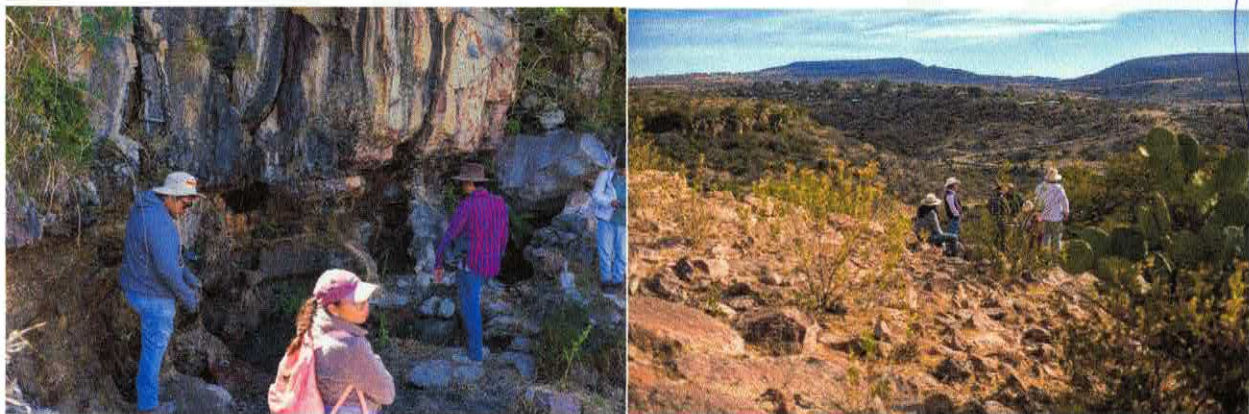
PE18. Fortalecer y diversificar la oferta Turística

Estrategia 18.1: Diversificación de la oferta turística

Acción: Estudio de Viabilidad en Materia Turística del Área Natural Protegida Municipal “Los Encinos”.

En el período se llevaron a cabo entrevistas a los titulares o representantes de las dependencias y entidades cuyas funciones inciden directa o indirectamente en la zona, con la finalidad de conocer su perspectiva institucional respecto a la situación actual del ANP “Los Encinos”, así como los principales retos, oportunidades y necesidades identificadas desde su área de trabajo.

Derivado del diagnóstico, se identificaron los sitios de mayor interés que fueron recorridos para definir preliminarmente los trazos de ruta de acceso, para registro y mediciones de condiciones del acceso, de puntos intermedios de interés potencial y para caracterizar cada lugar seleccionado considerando permanentemente la interacción con la población de las comunidades.



Fotografías y mapas. Sitios de mayor interés

Así mismo, se realizaron dos talleres ciudadanos en las localidades El Garbanzo y Comedero Grande, con el objetivo de presentar a la población habitante de la zona la propuesta de zonificación y sitios turísticos, así como las estrategias para avanzar en proyectos de turismo sostenible.



Fotografía. Taller ciudadano El Garbanzo



Fotografía. Taller ciudadano Comedero Grande

Se concluyó la elaboración del Estudio durante el cual se valoró la viabilidad técnica, ambiental y social para el desarrollo de actividades turísticas sostenibles en la Zona de Conservación Ecológica con Carácter de Área Natural Protegida Municipal "Los Encinos" (ANP Los Encinos).



Programas Derivados de:

Eje Tu Familia con Valores

PE 42 Irapuato, Ciudad educadora

PE 46 Reforzamiento social y prevención (Impulsando vínculos sociales)

- **Programa Municipal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.**

El Programa Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PMPASEVM), es un programa derivado del Programa de Gobierno Municipal 2024-2027, el cual se alinea en dos líneas estratégicas muy importantes: la primera de ellas, consistente en la prevención de la violencia contra las mujeres y la segunda basada en la atención de la violencia.

Dentro del proceso de elaboración del Programa, el 15 de enero de 2026, se efectuó un taller de participación ciudadana en coordinación con el Instituto de las Mujeres Irapuatenses (INMIRA), con la participación de 42 mujeres conformadas por:

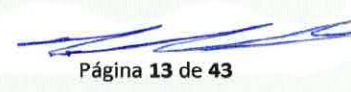
- Líderesas de colonias y comunidades;
- Empresarias;
- Estudiantes;
- Emprendedoras;
- Mujeres de colonias y comunidades que trabajan en el espacio doméstico; y,
- Participantes en los proyectos y programas del INMIRA

El desarrollo de la sesión de taller se llevó a cabo de la siguiente forma:

1. Estructura de 5 mesas de trabajo, cada una con 8 mujeres participantes
2. Presentación de los programas y acciones emblemáticas del INMIRA
3. Trabajo en mesas a partir de preguntas guía relacionadas con la información presentada y con una acción o programa que se determinó para cada mesa

La participación de las mujeres en la mesa de trabajo fue un ejercicio que permitió escuchar las voces y sumar a las mujeres de diversos espacios, colonias, edades y formas distintas de pensar, lo cual enriquece el programa municipal ya que propone alternativas con un enfoque desde las vivencias, experiencias y aprendizajes de vida de las mujeres.

En el taller se presentaron datos significativos que contribuyeron en la generación del diálogo, discusión y análisis sobre las acciones y programas del INMIRA, obteniendo como resultado la participación individual y colectiva lo que permitió visibilizarlas y reconocerlas como sujetas de derechos. Esta acción resultó muy importante, ya que son las mujeres quienes conocen sus realidades



y contextos que llevan a generar información cuantitativa y cualitativa respecto de las problemáticas diarias a las que se enfrentan y las violencias que se ejercen sobre ellas.

La perspectiva crítica y de análisis, contribuyó a que las mujeres identificaran las necesidades y áreas de oportunidad que tiene en el municipio y a partir de ello realizar propuestas de mejoramiento y efectividad en los programas y acciones que actualmente operan en beneficio de ellas.



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]





Fotografías de Taller de participación ciudadana con Mujeres efectuado el 15 de enero de 2026

Con la finalidad de ampliar la participación de la ciudadanía en la elaboración del programa se realizó una encuesta en línea en el sitio tuvozdecide.mx



En el periodo de febrero a marzo del presente año, se concluyó el Programa Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres bajo la siguiente estructura:

- I. Introducción
- II. Marco de referencia
- III. Diagnóstico
- IV. Propósito u Objeto del Programa
- V. Planteamiento Estratégico
Indicadores y metas
- VI. Lineamientos para la ejecución, el seguimiento y la evaluación

- **Programa Municipal de las Juventudes**

Dentro del proceso de elaboración del Programa, el 15 de enero de 2026, se efectuó un taller de participación ciudadana en coordinación con el Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato (IMJUVI), con el objetivo de generar un proceso participativo de diálogo entre las juventudes, para obtener información actual sobre lo que conocen de los programas y acciones que ejecutaba el IMJUVI, así como las necesidades de las juventudes en el municipio de Irapuato.

Entre los perfiles de los participantes se encontraron:

- Jóvenes Emprendedores
- Jóvenes Talento
- Jóvenes Líderes y artistas
- Jóvenes Creadores de contenido
- Jóvenes integrantes de comunidades estudiantiles y Universidades
- Jóvenes Freestyle
- Jóvenes de Robótica
- Jóvenes que participaron en algún proyecto del IMJUVI

El taller se llevó a cabo en cuatro momentos:

1. El primero de ellos consistió en presentar de un breve diagnóstico de la situación de los jóvenes en el contexto municipal.
2. Presentación de los programas estratégicos que operó el IMJUVI:
 - a) Jóvenes socialmente responsables
 - b) Apoyo al Emprendimiento
 - c) Movilidad nacional e internacional, talento de Irapuato
 - d) Programa Arte Urbano
3. Trabajo grupal a través de 5 mesas para analizar los programas presentados, además de un programa distinto por mesa a partir de una serie de preguntas guía.
4. Presentación de resultados y conclusiones en plenaria de cada mesa de trabajo.

Con esta metodología permitió generar procesos colectivos para expresar las diversas formas de pensamiento e ideas sobre los programas focalizados en las juventudes y su impacto en los derechos humanos.

Las expresiones se relacionaron con el apoyo que representan los programas para las juventudes, lo cual contribuye al empoderamiento, al desarrollo personal y a mejores condiciones de vida. Otro de los aspectos que hay que resaltar, es la visión que tienen las y los jóvenes sobre lo que les significa involucrarse en espacios de participación y escucha en los que se construyen programas enfocados en esta población.





Fotografías de Taller de participación ciudadana con Jóvenes, efectuado el 15 de enero de 2026



Fotografías de Taller de participación ciudadana con Jóvenes, efectuado el 15 de enero de 2026

Handwritten signatures in blue ink, including several large, stylized signatures and smaller ones, arranged vertically on the right side of the page.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



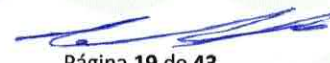
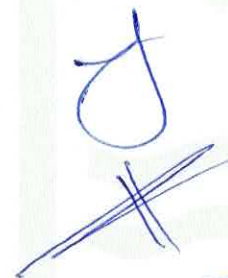
Con la finalidad de ampliar la participación de la ciudadanía en la elaboración del programa se realizó una encuesta en línea en el sitio tuvozdecide.mx



En la última etapa se contó con el apoyo de la ahora Dirección General de Educación y de las Juventudes, para la difusión de la encuesta con jóvenes de las diversas instituciones educativas del municipio.

En el periodo de febrero a marzo del presente año, se concluyó el Programa Municipal de las Juventudes bajo la siguiente estructura:

- I. Introducción
- II. Marco de referencia
- III. Diagnóstico
- IV. Propósito u Objeto del Programa
- V. Planteamiento Estratégico
Indicadores y metas
- VI. Lineamientos para la ejecución, el seguimiento y la evaluación



Instrumentos de planeación urbana y territorial

- **Actualización Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial. (PMDUOET).**

En seguimiento al proceso de actualización del PMDUOET, en el mes de marzo se obtuvo el Dictamen de Congruencia y Vinculación con la Planeación Nacional y Estatal por parte del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG) mediante Oficio No. IPLANEG/DT/140/2026 de fecha 11 de marzo de 2026, en el cual se determinó que el proyecto de PMDUOET cumple con los contenidos y el procedimiento de dictaminación establecido en el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Derivado de ello, el 19 de marzo del 2026, en sesión de la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Planeación del Ayuntamiento se informó de la obtención del Dictamen referido.

Posteriormente, el proyecto de PMDUOET dictaminado de congruencia fue enviado y presentado a la referida Comisión de Ayuntamiento, en la sesión de fecha 24 de marzo del 2026, para su posterior presentación y aprobación al Ayuntamiento, atendiendo lo establecido en la fracción IX del art. 58 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.



Fotografía, Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Planeación del Ayuntamiento de fecha 24 de marzo del 2026.

- Atlas de Riesgos.

En el seguimiento al Atlas de Riesgos para el Municipio de Irapuato, en fecha 4 de marzo de 2026 mediante el oficio SSPC/CENAPRED/DG/00196/2026 emitido por la Dirección General del Centro Nacional de Prevención de desastres, se notifica el visto bueno al Atlas de Riesgos para su incorporación en el Atlas Nacional de Riesgos.



Fuente: <https://anr.cenapred.unam.mx/portal/apps/dashboards/5d7d011646994a96a322c5a66a44d78d>

Eje Tu entorno renovado.

PE 55. Agua y medio ambiente.

Estrategia 55.1 Creación de la Red de infraestructura verde. Gestión para la Protección y Preservación del Medio Ambiente.

Acción: Programa de Acción Climática.

Se presentó al Consejo Directivo del IMPLAN el Programa de Acción Climática en la sesión mensual ordinaria 01 del 2026, así como al titular de la Dirección de Sustentabilidad del Municipio y al Coordinador de Adaptación al Cambio Climático de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente del Estado de Guanajuato (SAMA).



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature that appears to be 'H. V. G.']

Programa Municipal de Acción Climática Irapuato, Guanajuato

Presentación al Consejo Directivo IMPLAN
23 de enero, 2026
CentroEure

• El Programa Municipal de Acción Climática (PAC) es el instrumento rector de la política local para enfrentar los efectos del cambio climático mediante la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y la adaptación mediante de nuestros sistemas urbanos y naturales.

• Este documento estratégico presenta una visión transformadora a año 2050, en donde todos los habitantes de Irapuato (2024) y municipio para garantizar la sostenibilidad ambiental, económica y social del municipio de Irapuato.

FUNDAMENTOS TÉCNICOS

Conceptos Clave del PAC

El programa utiliza definiciones técnicas estandarizadas internacionalmente para asegurar la precisión y comparabilidad de sus resultados:

- **Clima:** Promedio de las condiciones meteorológicas de una región en al menos 30 años.
 - **Riesgo:** Probabilidad de que una amenaza se convierta en desastre al interactuar con la vulnerabilidad existente.
 - **Vulnerabilidad:** Incapacidad de resistencia o recuperación ante fenómenos adversos climáticos.
 - **Mitigación:** Acciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- Adaptación: Acciones para reducir los impactos climáticos en sistemas humanos y naturales.

Cambio Climático
Es la variación del clima que persiste por largos periodos de tiempo, debido principalmente a la influencia humana y está acompañado de manera asociada.

EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Base de datos: IPCC, AR5, Working Group II, Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change, 2014.

Fotografías e imágenes de la presentación del Programa Municipal de Acción Climática.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature that appears to be 'H. V. G.']

Eje Tu entorno renovado.

PE 61. Sistema de Parques.

Estrategia 61.1 Creación de la Red de infraestructura verde.

Acción: Elaboración del Plan Maestro del Sistema de Parques.

Sistema de Parques

Una vez concluidas la etapa de Definición del Sistema de Parques y estrategia de Inversión, y la etapa de Reingeniería Organizacional para la Gestión del Sistema, durante el período se continuó con la etapa de Capacitación y Acompañamiento Directivo del Sistema de Parques, con el objetivo de fortalecer las capacidades estratégicas y operativas del equipo directivo del Sistema de Parques y acompañar el proceso de implementación.

Se acompañó la conclusión del diagnóstico inicial de dos parques emblemáticos: el Parque Ecologico de Irapuato (PEI) y el Megaparque DIF (MPDIF). El trabajo consistió en identificar, organizar y priorizar los principales hallazgos operativos, de infraestructura, servicios y experiencia del usuario. A partir de este análisis se desarrolló una propuesta de intervenciones de corto plazo y de mediano-largo plazo, orientada a elevar de manera visible la calidad de ambos parques y asegurar que se refleje un incremento claro en los estándares de gestión, operación y experiencia para los usuarios.



Fotografías. Diagnóstico inicial Megaparque DIF

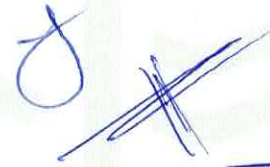
   



Fotografías. Diagnóstico inicial PEI

Se acompañó en la planeación y ejecución de la sesión de instalación del Comité del Sistema de Parques, durante la cual se presentó el Plan de Implementación a las personas titulares de las dependencias vinculadas al proyecto. En dicha sesión se abordaron los ejes estratégicos, el cronograma de despliegue y los mecanismos de coordinación institucional. Asimismo, se participó en la realización de las sesiones mensuales de febrero y marzo.

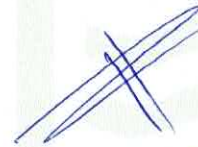





Fotografías. Sesión del Comité del Sistema de Parques

Con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas y estratégicas para conducir de manera efectiva la implementación y consolidación del Sistema de Parques durante las etapas iniciales y su proyección a mediano plazo, se llevaron a cabo diversas sesiones de asesoría, sobre modelos de gestión de sistemas de parques a nivel nacional e internacional, incluyendo temas como estructuras organizacionales, modelos de financiamiento y autosuficiencia, estrategias de programación y activación de espacios, indicadores de desempeño, entre otros.



Presentación en Realidad Aumentada del Plan de Sistema de Parques para el Municipio de Irapuato, Gto.

Para fortalecer la conceptualización del Sistema de Parques, se continúa con el desarrollo del proyecto **Presentación en realidad aumentada del Plan Maestro del Sistema de Parques del Municipio de Irapuato, Guanajuato**, como herramienta de visualización y apoyo para la toma de decisiones.

En el periodo se realizó el desarrollo de la plataforma virtual y el escritorio virtual propuesto para el Sistema de Parques y el Cinturón Ecológico del Río Silao. Se entregaron los lentes visores de la marca Meta para la futura configuración de la aplicación.



Fotografías de avance del desarrollo y escritorio virtual



Fotografías de la entrega y prueba de los lentes Meta.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.



Fotografías de los lentes de realidad virtual Meta entregados



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

Eje R Tu Entorno Renovado. PE 64 Tren de Pasajeros y de Carga.

En seguimiento al proyecto federal del Tren de Pasajeros Querétaro-Irapuato, el 8 de enero de 2026 se realizó una reunión en las instalaciones del IMPLAN del Comité técnico del Proyecto del Tren de Pasajeros con la empresa Mota-ENGIL México quien estará a cargo de la ejecución de la obra de los tramos I y II del tren de pasajeros Querétaro-Irapuato, en la que dicha empresa dio a conocer al Comité que en ese momento se estaba trabajando en la topografía y estudios de mecánica de suelos.



Fotografías de la reunión del Comité Técnico del Proyecto del Tren de Pasajeros Querétaro – Irapuato con la empresa Mota-ENGIL México

En el periodo participamos en 7 Mesas de Atención Social del proyecto del Tren de Pasajeros, dentro de las cuales el 25 de marzo de 2026, se llevó a cabo en el Municipio de Irapuato en las instalaciones del Centro de Educación Ambiental de Irapuato, con la participación de la Presidenta Municipal C. P. Lorena del Carmen Alfaro García, mesa en la que se acordó llevar a cabo un Caminamiento para revisar las problemáticas sociales en el tramo de la zona urbana, la llegada y entorno a lo que será la ubicación de la Estación del Tren de Pasajeros.



Fotografías. Mesa de atención social, Proyecto Tren de Pasajeros Querétaro – Irapuato en el CEA Irapuato.



Fotografías. Mesa de atención social, Proyecto Tren de Pasajeros Querétaro – Irapuato en el CEA Irapuato.

Además, en el periodo se entregó información sobre la infraestructura existente y obras inducidas requeridas en el tramo Irapuato-Guadajajara.

Eje tu Voz Decide.

PE 68 Planeación Participativa Continua.

Durante el periodo informado, se realizó la coordinación de las mesas de trabajo del Plan Maestro de Turismo de la Plataforma TuVozdecide.mx, misma que estuvo de manera automática enviando invitaciones para las mismas, además de tener disponibles las encuestas del Plan Maestro, tiene disponibles las encuestas del Programa de Juventudes y del Programa Municipal de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia en contra de las mujeres del Municipio de Irapuato.



Captura de pantalla, Plataforma tuvozdecide.mx – Encuestas Plan de Turismo y programas derivados




● **Red de Ciudades Inteligentes**

En el Índice de Ciudades Inteligentes México–Centroamérica, integrado con 15 indicadores que miden el desempeño urbano de cada ciudad que pertenece a la Red de Ciudades Inteligentes, el Municipio de Irapuato destacó en la posición 8 de 23 ciudades evaluadas hasta el momento de su presentación en el marco del Encuentro de la Red de Ciudades Inteligentes 2026: “Ciudades Inteligentes y Accesibles”, realizado en la Ciudad de Guatemala.

Resultados

**CIUDAD INTELIGENTE
(ÍNDICE GLOBAL)**

El Índice Global de Ciudad Inteligente integra los resultados de las cinco categorías principales del modelo para ofrecer una visión completa del desempeño urbano de cada ciudad. Este puntaje sintetiza la capacidad de la ciudad para generar talento e innovación, garantizar movilidad eficiente, ofrecer accesibilidad territorial, fortalecer su resiliencia ambiental y consolidar un gobierno moderno, transparente y digital. Su importancia radica en que combina los componentes que más influyen en la calidad de vida, el desarrollo económico y la sostenibilidad a largo plazo, permitiendo comparar ciudades de diferentes tamaños y contextos bajo un marco común. En el contexto del crecimiento urbano inteligente, este resultado global refleja qué tan preparada está cada ciudad para enfrentar los retos del siglo XXI, aprovechar nuevas oportunidades tecnológicas y construir un entorno más humano, competitivo y sostenible para sus habitantes.

Ciudad INTELIGENTE	Total (500)	Lugar 
ANTIGUA	273	7
CHIHUAHUA	258	10
CIUDAD DE GUATEMALA	327	5
CIUDAD DE PANAMÁ	332	3
CULIACÁN	276	6
DESAMPARADOS	207	18
DURANGO	247	13
GUADALAJARA	354	1
IRAPUATO	265	8
LIBERIA	203	19
MAGDALENA	149	23
MIXCO	209	17
MONTERREY	327	4
NOGALES	160	22
PACHUCA	251	12
PLAYAS DE ROSARITO	197	21
PUERTO CORTES	228	14
SAN JOSÉ	334	2
SANTA ANA	199	20
SANTO DOMINGO	210	16
TECATE	252	11
TIJUANA	211	15
TORREÓN	258	9

Fuente: <https://redciudadesinteligentes.net/indice-de-ciudades-inteligentes/>

IV. AVANCES, ACCIONES, ACTIVIDADES Y RESULTADOS RELEVANTES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026

C1A1: Diseñar, gestionar, evaluar y dar seguimiento a los Instrumentos de Planeación.

- Integración y respuesta a solicitudes de información.

Durante el período se emitió el dictamen de Congruencia para el proyecto:

Fraccionamiento Mixto de Usos Compatibles (Habitacional y Comercial), para vivienda dúplex, cuádruplex y séxtuplex conforme a la propuesta presentada, que se pretende llevar a cabo en los inmuebles pertenecientes a la reserva territorial denominada "El Sabino", identificados como Fracción "C" de la Fracción "I" del predio rústico denominado "La Palma", de esta ciudad, con superficie de 18,657.17 m², Fracción "E" de la Fracción "I" del predio rústico denominado "La Palma", de esta ciudad, con superficie 42,982.18 m², y Fracción "D" de la Fracción "I" (destino servidumbre de paso) del predio rústico denominado "La Palma", de esta ciudad, con superficie de 2,215.45 m²:



Imagen de la Ubicación del proyecto de diseño urbano denominado La Palma-El Sabino, marzo 2026.



C1A3: Administrar y Fortalecer la infraestructura tecnológica y estructura operativa del IMPLAN.

- **Instrumentos Archivísticos y Control de Gestión Documental del IMPLAN.**

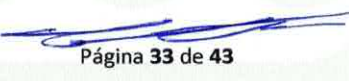
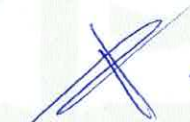
En el marco de atención y seguimiento a los instrumentos de consulta y control archivístico del Instituto, se continúa con la actualización permanente de del inventario documental para cumplir con los lineamientos técnicos generales para la homologación de las obligaciones de transparencia con corte al 31 de marzo del 2026.

El Instituto participó en el desarrollo de actividades en materia archivística del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)2025, en donde se aportó con información para la implementación de un sistema de gestión documental (SAD) en las dependencias de la actual Administración Municipal, de tal manera que entregamos la información referente a la matriz de SetUp solicitada.

- **Infraestructura Tecnológica**

Durante el periodo reportado, el área de sistemas de información realiza un monitoreo constante de la infraestructura del Instituto, se reporta 0% de incidencias correctivas y el 100 % de acciones preventivas en las cuales destacan: la instalación de los parches de seguridad (firewall y estaciones de trabajo), actualización de firmware del firewall, así como de las actualizaciones de versiones en los servicios de las estaciones de trabajo del Instituto.

Así mismo se ha realizado la actualización mensual programada de la página web del Instituto, así como en la actualización de los pluggins con los cuales contamos para su correcto funcionamiento.






Aunado a lo anterior, se realizó el proceso de renovación de licencias de antivirus para los equipos del Instituto, así como la renovación de las pilas de UPS que comenzaron a fallar y así asegurar el correcto funcionamiento de los equipos.

- **Administración Operativa del Instituto.**

Cumplimiento de obligaciones normativas en materia de Recursos Financieros y presupuestales (Declaraciones SHCP, Cuenta Pública).

Cumplimiento de obligaciones normativas, en materia de Recursos Financieros y Presupuestales, el Informe financiero al mes de diciembre del 2025 y la Cuenta Pública 2025, fue entregado, al Congreso del Estado, por medio de la Tesorería Municipal.

Acuse
28 de enero de 2026

 **SIRET**

Guanajuato, Gto.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

A quien corresponda.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 15, y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, así como artículo 17 del Reglamento del mismo ordenamiento legal; se comunica la recepción de la información financiera que se detalla a continuación, a través del Sistema para la Recepción Telemática de la Información Financiera Trimestral y Cuenta Pública, de conformidad con lo detallado en el anexo:

Sujeto: **INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**
Periodo: **4to Trimestre**
Ejercicio: **2025**

No se omite mencionar que el presente documento garantiza la recepción de la información, no así la veracidad de su contenido, por lo que no exime de cualquier solicitud o requerimiento para complementar o aclarar la misma.

Este acuse tendrá plena validez para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Para cualquier duda o aclaración respecto a la entrega de su información financiera, estamos a sus órdenes en el siguiente número telefónico 473.73.528.00 ext. 1112 y 1106.



Acuse

20 de febrero de 2026



SIRET

Guanajuato, Gto.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

A quien corresponda.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 15, y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, así como artículo 17 del Reglamento del mismo ordenamiento legal; se comunica la recepción de la información financiera que se detalla a continuación, a través del Sistema para la Recepción Telemática de la Información Financiera Trimestral y Cuenta Pública, de conformidad con lo detallado en el anexo:

Sujeto: **INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Periodo: **Anual**

Ejercicio: **2025**

No se omite mencionar que el presente documento garantiza la recepción de la información, no así la veracidad de su contenido, por lo que no exime de cualquier solicitud o requerimiento para complementar o aclarar la misma.

Este acuse tendrá plena validez para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Para cualquier duda o aclaración respecto a la entrega de su información financiera, estamos a sus órdenes en el siguiente número telefónico 473.73.528.00 ext. 1112 y 1106.

Atentamente

El secretario técnico

Lic. José Benito Mora Villegas

[Handwritten signatures in blue ink]

Se preparo la Información: Financiera, Presupuestal, Programática y de Disciplina financiera a dato abierto y en formato PDF, al mes de **diciembre del 2025**, para su publicación en la página del IMPLAN y del Municipio, para el Sistema de Evaluación a la Armonización Contable obteniendo una calificación aprobatoria.



[Handwritten signatures in blue ink]

Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE IRAPUATO

Entidad Federativa: Guanajuato

Año: 2025

Periodo: 4

Estado: Generación Informe CACEF

Perfil: Paramunicipales mayores

Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	82.32%	100.00%	100.00%

El IMPLAN, como persona moral con fines no lucrativos, Cumplió con sus obligaciones, fiscales, patronales, mensuales, federales y estatales en tiempo y forma, como es el entero las retenciones de ISR, a los trabajadores, por honorarios y por el régimen simplificado de confianza, al mes de diciembre del 2025.

V. TRANSVERSALIDAD.

EJE TU ECONOMÍA LOCAL

PE18. Fortalecer y diversificar la oferta Turística

Estrategia 18.1: Diversificación de la oferta turística

Plan Maestro de Turismo de Irapuato, Guanajuato Visión 2050

Rol	Responsable de informar:	Definición
Líder	Dirección General de Economía y Turismo * * Ahora Dirección General de Desarrollo Económico	Objetivo S18: Fortalecer la oferta cultural y turística de Irapuato Estrategia 18.1: Diversificación de la oferta turística Acción: Plan Maestro de Turismo de Irapuato, Guanajuato Visión 2050
Colaboradores	Instituto Municipal de Planeación	Elaboración del Plan Maestro
	Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación (IMCAR)	Corresponsabilidad en la elaboración del estudio.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



EJE TU ECONOMÍA LOCAL

PE18. Fortalecer y diversificar la oferta Turística

Estrategia 18.1: Diversificación de la oferta turística.

Rol	Responsable de informar:	Definición
Líder	Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación (IMCAR)	<p>Objetivo S18: Fortalecer la oferta cultural y turística de Irapuato</p> <p>Estrategia 18.1: Diversificación de la oferta turística s.</p> <p>Acción: Estudio de Viabilidad en Materia Turística del Área Natural Protegida Municipal "Los Encinos"</p>
Colaboradores	Instituto Municipal de Planeación	Elaboración del Estudio.
	Dirección General de Sustentabilidad	Corresponsabilidad en la elaboración del estudio.
	Dirección Desarrollo Rural, secretaria de Seguridad Ciudadana Municipal.	Facilitadores en la elaboración del estudio.

Programas Derivados

Eje Tu Familia con Valores

PE 42 Irapuato, Ciudad educadora

PE 46 Reforzamiento social y prevención (Impulsando vínculos sociales)

- **Programa Municipal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.**

Rol	Responsable de informar:	Definición
Líder	Instituto de las Mujeres Irapuatenses (INMIRA)	<p>Objetivo A42: Impulsar el desarrollo integral de los ciudadanos de Irapuato</p> <p>Estrategia 42.1: Impulso al Desarrollo Integral de los habitantes de Irapuato.</p> <p>Objetivo A46: Fortalecer la cohesión social y familiar para la prevención de riesgos sociales.</p> <p>Acción: Programa Municipal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres</p>
Colaboradores	Instituto Municipal de Planeación	Elaboración del Programa.
	Instituto de las Mujeres Irapuatenses (INMIRA)	Corresponsabilidad en la elaboración del estudio.

• Programa Municipal de las Juventudes

Rol	Responsable de informar:	Definición
Líder	<p>Dirección General de Educación *</p> <p>* Ahora Dirección General de Educación y Juventudes</p>	<p>Objetivo A42: Impulsar el desarrollo integral de los ciudadanos de Irapuato</p> <p>Estrategia 42.1: Impulso al Desarrollo Integral de los habitantes de Irapuato.</p> <p>Objetivo A46: Fortalecer la cohesión social y familiar para la prevención de riesgos sociales.</p> <p>Estrategia 46.1: Promoción de la participación juvenil.</p> <p>Acción: Programa Municipal de las Juventudes</p>
Colaboradores	<p>Instituto Municipal de Planeación</p> <p>Dirección General de Educación *</p> <p>* Ahora Dirección General de Educación y Juventudes</p>	<p>Elaboración del Programa.</p> <p>Corresponsabilidad en la elaboración del estudio.</p>

EJE TU ENTORNO RENOVADO.

PE 61. Sistema de Parques.

Estrategia 61.1 Creación de la Red de infraestructura verde.

Acción: Elaboración del Plan Maestro del Sistema de Parques.

Rol	Responsable de informar:	Definición
Líder	Instituto Municipal de Planeación.	<p>Objetivo R61: Crear una red de infraestructura verde en Irapuato mediante la integración de un sistema de parques, áreas verdes y forestadas en el municipio.</p> <p>Estrategia. 61.1: Plan maestro del Sistema de Parques.</p> <p>Acción: Establecer las estrategias, lineamientos, objetivos y acciones encaminadas a conformar un sistema integrado de áreas verdes, parques vecinales y parques recreativos en el municipio de Irapuato.</p>
Colaboradores	Instituto Municipal de Planeación	Avances en el proceso de elaboración del Plan.
	Dirección General de Sustentabilidad, Dirección General de Desarrollo Urbano, Dirección General de Servicios Públicos, Parque Irekua.	Seguimiento a la elaboración del Plan Maestro del Sistema de Parques de Irapuato.
	Dirección General de Sustentabilidad, Dirección General de Desarrollo Urbano, Dirección General de Servicios Públicos, Parque Irekua, Dirección General de Obra Pública, Secretaría Técnica, COMUDAJ, Dirección General de Desarrollo Rural.	Seguimiento a la elaboración e implementación del Plan Maestro del Sistema de Parques de Irapuato.



EJE TU VOZ DECIDE.

PE 68 Planeación Participativa Continua.

Estrategia 68.1 Plataforma Digital para la Participación Ciudadana.

Rol	Responsable de informar:	Definición
Líder	Instituto Municipal de Planeación.	<p>Objetivo T68: Fomentar la participación ciudadana activa en la planeación de la ciudad mediante la implementación de la plataforma digital de la Estrategia Inteligencia de Futuros Brillantes y Sostenibles.</p> <p>Estrategia 68.1 Generación de una plataforma digital para la participación ciudadana.</p> <p>se conjuntó toda la información de las aportaciones ciudadanas en los talleres, realizados en 2024, entre ellos videos, entrevistas, encuestas, entre otros.</p>
Colaboradores	<p>Dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.</p> <p>Consejo Directivo del IMPLAN.</p>	<p>Coordinación para las mesas de trabajo del Plan Maestro de Turismo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios Turísticos • Sustentabilidad • Operadores Turísticos

EJE TU ENTORNO RENOVADO.
PE 64 Tren de Pasajeros y de Carga.

Rol	Responsable de informar:	Definición
Líder	Instituto Municipal de Planeación e Irapuato, Gto.	Seguimiento y evaluación de el Proyecto Federal del Tren de Pasajeros tramo Querétaro – Irapuato y tramo Irapuato – Guadalajara.
Líder y colaboradores	Instituto Municipal de Planeación e Irapuato, Gto., Desarrollo Urbano, Dirección de Obras Públicas, Tesorería.	Seguimiento y evaluación en Comité Técnico.

Página final del Informe Trimestral ENERO – MARZO 2026 del Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

